

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

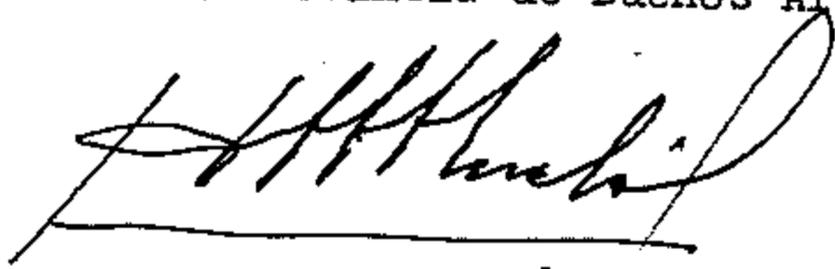
Buenos Aires, 5 de agosto de 1977.-

Vista la invitación formulada por el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para la participación en el simposio a realizarse en la ciudad de La Plata entre el 28 y 30 de septiembre próximo, y en atención a la naturaleza y a la estrecha vinculación de los temas a tratar con las funciones de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de esta Capital,

SE RESUELVE:

Remitir las presentes actuaciones a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de esta Capital a los efectos correspondientes.-

Regístrese y hágase saber al señor Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.-



HORACIO H. HEREDIA